ATHA-FOFA-OH-5997-2-09

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALAVA

Sesión reservada celebrada el dia 15 de Julio de 1909

Leida la siguiente nota de las gestiones practicadas en Madrid por los Comisionados de las tres Diputaciones hermanas, S. E. acordó quedar enterada y aprobar las gestiones realizadas.

"Timbre del Estado. Se han practicado gestiones referentes á este asunto, ignorándose el paradero de la reclamación que formularon las Diputaciones hace dos años aproximadamente, y en su consecuencia los Comisionados acordaron recomendar á las Compañías de Seguros que prorgan solamente póliza en las operaciones que realicen fuera de las Provincias Vascongadas, sin perjuicio de que si llegase á formarse algún expediente de defraudación, intervendrían las Diputaciones, para con este motivo poder obtener una solución definitiva de dicho asunto."

P. A. de S. E.

El Secretario de Gobierno,

Luis de Zumárraga